



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0005543/2011

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución 415/11 (fs. 179); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 175/177 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 1581 (fs. 182), cuyos términos se compartan;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

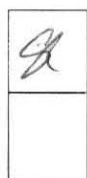
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Dr. LUIS AUGUSTO OLMEDO (Leg. 14.471) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) de la cátedra de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Odontología a partir del 20 de abril de 2011 y por el término reglamentario de cinco años (19-4-16).

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Olmedo, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.




Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

273